



LA CLASE OBRERA EN ACO HOY

a) OBRERO, OBRERA / TRABAJADOR, TRABAJADORA

Persona que se gana la vida con su trabajo

(campo, minería, industria, servicios, comercio, sanidad, enseñanza, ocio, transporte...)

por cuenta alguien

(patrono conocido, sociedades de inversores conocidos o desconocidos / estatales o transestatales, una administración...)

de quien recibe un sueldo (del cual depende para vivir)

o por cuenta propia, autónomo o en cooperativas, SAL...

b) CLASE OBRERA / CLASE TRABAJADORA

Colectivo de estas personas y de las que dependen económicamente de ellas.

Colectivo de una gran complejidad derivada del contexto geográfico, histórico, político, cultural, legal..., con una gran variedad de situaciones:

desde niños y jornaleros sin ningún derecho reconocido

hasta trabajadores con más o menos derechos reconocidos (prestación de desempleo, pensión de jubilación...);

desde la precariedad económica hasta una relativa abundancia;

desde el paro o la temporalidad hasta una gran estabilidad;

desde una actividad simple y puramente mecánica hasta una de compleja que requiere conocimientos y apoyo tecnológico;

desde una actividad monótona hasta una de cambiante;

desde una actividad alienante y destructora hasta una de creativa.

CONCIENCIA DE CLASE/OPCIÓN DE CLASE

Dentro de este conjunto de personas, **hubo y hay** personas

con sentido de la debilidad individual y de la fuerza colectiva;

con sentido colectivo en la lucha por las mejores condiciones de trabajo, de vida, de formación, **con espíritu de solidaridad;**

con memoria crítica del pasado (los cambios positivos en las condiciones laborales no han venido solos...);

con sentido crítico del presente (ante la globalización, la precariedad laboral y las nuevas esclavitudes como el consumismo; para no perder la visión global, por la igualdad de hombres y mujeres);

con sentido de compromiso militante en el trabajo (espacio y tiempo fundamental y básico de la vida para cada uno y para la sociedad) **asumiendo los riesgos que comporta.**

Este espíritu solidario y colectivo, característico del movimiento obrero, es compartido por personas que en sentido estricto no estarían incluidas en el apartado a).